



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas y treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Quinta Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO:** Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de instalación de comerciantes en la vía pública por las Fiestas Patronales de San Andrés Apóstol. **CLAUSURA.** El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ**, quien mociona que se apruebe el Orden del Día. Apoya la moción el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 168-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de instalación de comerciantes en la vía pública por las fiestas patronales de San Andrés Apóstol.** Se concede el uso de la palabra al señor Director de Seguridad, Justicia y Vigilancia, Sg. Wilfrido Cantos, diciendo: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señorita Secretaria del GAD Municipal de Cantón Olmedo-Manabí, en vista que se aproximan las Fiestas Patronales de nuestro cantón, permítanme presentarles un Plan de Contingencia y el Acta aprobada por la Mesa Técnica, de acuerdo al artículo 29 literal b), le solicito el análisis para la



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



aprobación de la instalación de los puestos comerciales en la vía pública para las Fiestas Patronales de nuestro Cantón. El Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS** solicita la palabra, manifestando: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Directores, señorita Secretaria, tengan todos muy buenos días, en base al informe emitido por el Director de Seguridad, Justicia y Vigilancia, el Sg. Wilfrido Cantos, y anexando también el acta de la reunión de trabajo que se dio en la Mesa Técnica, mociono que se autorice la instalación de comerciantes en la vía pública por las Fiestas Patronales de San Andrés Apóstol; y, que se proceda con los cobros pertinentes por el uso de la vía y los espacios públicos por parte de los comerciantes. Apoya la moción la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 169-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANDRÉS APÓSTOL; Y, LOS COBROS CORRESPONDIENTES.**

CLAUSURA. En vista de que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas con cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.



Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec